



CORPORACIÓN DE ZONAS FRANCAS

Corporación de Zonas Francas

UNIDAD DE ADQUISICIONES

ACTO DE HOMOLOGACIÓN

LICITACIÓN SELECTIVA 004-2025

“SERVICIO DE TALLER PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y MOTOS DE CZF Y CNZF”

En la ciudad de Managua, a las diez y un minuto de la mañana del día tres del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, la Unidad de Adquisiciones de la Corporación de Zonas Francas, ubicado en el kilómetro 12 ½ Carretera Norte, en el Salón de actividades múltiples, procediéndose así:

PRIMERA: Declara abierta la Sesión la responsable de la Unidad de Adquisiciones, Lic. Cándida Razquin Cardoza, agradece a los oferentes que concurrieron al acto su presencia y explica brevemente el objeto del Acto de Homologación.

SEGUNDA: El objeto de la presente sesión es proceder al acto de homologación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Selectiva 004-2025 “**Servicio de Taller para la Reparación Y Mantenimiento de Vehículos Y Motos De CZF Y CNZF**” de conformidad al artículo 42 de la Ley de Contrataciones Administrativas del Estado, artículo 77 del reglamento de la Ley No.1238 y según lo señala la Cláusula B-7 (página 9) del Pliego de Bases y Condiciones.

TERCERA: Reunidas las siguientes Empresas:

- 1) REUNISA
- 2) TALLER AUTOMOTRIZ MARGALO.
- 3) SERVICIO TECNICO AUTOMOTRIZ TALLER MORAN

CUARTA De esta reunión la Unidad de Adquisiciones elaborará un acta relacionando las consultas, las respuestas brindadas y los acuerdos del caso (Cuando aplique). El acta se hará llegar a todas las personas participantes a través de los medios establecidos en el pliego, incorporándose de inmediato al expediente.

QUINTA: Cuando los oferentes realicen consultas o preguntas técnicas cuyas respuestas necesiten un pronunciamiento especial o que tiendan a modificar el pliego, podrá indicarse que las mismas serán notificadas en el período de respuesta a consultas.

[Handwritten signatures and initials]

SEXTA: A continuación, los adquirientes del Pliego de Bases y Condiciones, realizan sus observaciones o consultas así:

Oferente TALLER AUTOMOTRIZ MARGALO.

1. Pregunta 1: En relación al sistema eléctrico no se puede dar un precio estable.

R1. Será contestada en el período de respuesta a consultas.

2. Pregunta 2: En relación al Overhaul, el presupuesto se excedería.

R2. Será contestada en el período de respuesta a consultas.

3. Pregunta 3: En relación al servicio de reparaciones de vehículos y motos descritos en el ítem 6 del formulario de precio (adjunto 4), ¿El precio es el de mano de obra o deberá incluir repuesto?, ya que los precios son variables.

R3. Se realizará modificación al PBC, detallando más especificaciones en la forma de presentación de precios unitarios y global en el formulario de precio (adjunto 4), también se aclara que el monto adjudicado total por taller es de C\$ 1,500,000.00, siendo la sumatoria del mantenimiento preventivo de los ítems 1 al 5 y el ítem 6 es restante para sumar C\$ 1,500,000.00.

Oferente SERVICIO TECNICO AUTOMOTRIZ TALLER MORAN.:

1. Pregunta 1. En caso del vencimiento de la solvencia fiscal tiene fecha de vencimiento el mismo día de la presentación de oferta. ¿Puedo presentar oferta y actualizar al siguiente día?

R1. Será contestada en el período de respuesta a consultas.

Aclaración: La metodología para seleccionar a los proveedores a adjudicar será el precio ofertado más bajo del mantenimiento preventivo de los ítems del 1 al 5 del formulario de precios (adjunto4).

SEPTIMA No habiendo más que tratar, se cierra la sesión después de ser leída, aprobada y firmada a las once y dieciséis minutos del día tres del mes de diciembre del año dos mil veinticinco.



Lic. Cándida Auxiliadora Razzquin Cardoza
Responsable de la Unidad Adquisiciones

FIRMANTES POR LAS EMPRESAS:

EMPRESA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMAS
REUNISA	Erick Vado	
TALLER AUTOMOTRIZ MARGALO	Danilo Cisneros	
SERVICIO TECNICO AUTOMOTRIZ TALLER MORAN	Elvis Sánchez Moran	